



República de Colombia
Rama Judicial
JUZGADO VEINTITRÉS (23) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD
DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
SECCIÓN SEGUNDA
Tel: 5553939, ext: 1023 / Cel: 3234856860

TRASLADO DE ACTUACIONES CON EFECTOS
PROCESALES

Fecha: 08 de julio de 2021.

La suscrita Secretaria del Juzgado 023 Administrativo de Bogotá, efectúa traslado con efectos procesales por el término de tres (03) días, en los siguientes procesos:

2020-00303	N Y R	ALVARO PEDRAZA OSORIO	MINISTERIO DEL INTERIOR	CONTESTACIÓN
2021-00113	N Y R	GILBERTO DE JESUS JIMENEZ RODRIGUEZ	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FOMAG	CONTESTACIÓN
2021-00032	N Y R	NINFA LILIA RODRÍGUEZ DE LEMUS	POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA MINISTERIO DE DEFENSA	CONTESTACIÓN
2013-00809	N Y R	GLADYS FABIOLA MATIZ ROMERO	NACION MINEDU FONPREMAG	CONTESTACIÓN

2018-00206	N Y R	CLARA MARCELA ARDILA LOPEZ	RAMA JUDICIAL JDO. 25 PENAL	RECURSO
2020-0194	NULIDAD Y RESTABLECIM IENTO DEL DERECHO	LUZ AMELIA BARRERA RODRIGUEZ	MINDEFENSA EJERCITO NACIONAL	PROPUESTA CONCILIATORIA

Si es su interés presentar algún documento, recurso o memorial, deberá remitirlo al correo: CORRESCANBTA@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO. Atendiendo: el término otorgado, el término legal y definiendo claramente en el asunto del correo, el número de expediente y el documento que remite. De manera preferente remita sus documentos en un único archivo pdf.

Sin otro particular,

NAYIBE ALEXANDRA VILLALBA GARCÍA
Secretaria